

### UNIVERSIDAD DEL VALLE

#### CONSEJO SUPERIOR

# RESOLUCIÓN No 016 31 de marzo de 2016

"Por la cual se crea el programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN UROLOGÍA ONCOLÓGICA"** 

**El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal b) del artículo 18 del Estatuto General, y

## CONSIDERANDO:

- 1. Que la ley 30 de diciembre 28 de 1992, autorizó a las instituciones universitarias a crear programas en los diferentes campos disciplinarios y profesionales;
- 2. Que el Decreto 1075 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional establece los registros calificados de los programas académicos de educación superior
- 3. Que es propósito de la Universidad del Valle desarrollar programas académicos que atiendan a las necesidades de la comunidad y que produzcan un impacto en el bienestar de la misma;
- 4. Que el departamento de Cirugía junto a la sección de Urología de la Escuela de Medicina, estructuró una propuesta para la creación del programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN UROLOGÍA ONCOLÓGICA**, el cual ofrecerá una sólida formación de especialistas que atiendan a la población con cáncer urológico;

- 5. Que la Universidad del Valle cuenta con los recursos docentes, físicos y administrativos para dar respuesta a las necesidades del medio, en este sentido, gracias a la tradición y prestigio de los grupos de investigación en la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud;
- 6. Que el Consejo Académico aprobó mediante Resolución No. 020 del 3 de marzo de 2016 el currículo del programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN UROLOGÍA ONCOLÓGICA**;

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Crear el programa académico **ESPECIALIZACIÓN EN**UROLOGÍA ONCOLÓGICA, adscrito a la Escuela de
Medicina de la Facultad de Salud, el cual otorgará el título de
ESPECIALISTA EN UROLOGÍA ONCOLÓGICA a los estudiantes que
cumplan con los requisitos estipulados en las normas vigentes para los
programas de posgrado.

**ARTÍCULO 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional;

# COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali en el Salón de Reuniones del Despacho de la Gobernadora, a los 31 días del mes de marzo de 2016.

La Presidenta,

## **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**

Gobernadora Departamento Valle del Cauca

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Secretario General